

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTOFUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código :	20529425351	Fecha de envío :	10/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	Hora de envío :	10:56:52

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas del motor dice:

- Torque Máximo : 17.7 Nm a 2500 RPM

Nuestro producto cumple con todas las especificaciones pero brinda un mayor número de torque al solicitado en las bases. Teniendo en cuenta que un mayor torque puede resultar en un mayor rendimiento y mejores capacidades para las aplicaciones en la que se utilice el motor, solicitamos se modifique el rango de Torque a lo siguiente:

- Torque máximo neto : 17.7NM a 2500 RPM como mínimo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** ESP TECNI      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se hace la aclaración al participante que la característica técnica del Toque debe ser 17.7 Nm a 2500 RPM. En ese sentido en virtud a los principios que rigen las contrataciones del Estado - Libertad de concurrencia se aceptará ofertas que ofrezcan dicha exigencia como mínimo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificó el torque máximo a toque máximo neto: 17.7 NM a 2500 RPM (mín).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTOFUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código : 20421367605

Fecha de envío : 10/05/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C

Hora de envío : 17:44:00

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

solicitan un plazo de entrega de 05 días calendarios.

observamos dicho requerimiento ya que seria muy corto el tiempo para realizar la preparación y envío de los equipos hasta el punto final, por lo que solicitamos se amplía el plazo de entrega a 10 días calendarios, ya que allí se estaría considerando los fines de semana que no son aprovechables para la entrega de los bienes en caso suscita.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN en virtud de los principios de rigen las contrataciones - libertad de concurrencia se amplía el plazo de entrega a 10 días calendario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Plazo de Entrega: El plazo no mayor a 10 días calendario, contados a partir de la notificación de la orden de compra.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTO FUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código : 20421367605

Fecha de envío : 10/05/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C

Hora de envío : 17:44:00

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

solicitan una bomba con cilindrada, potencia y consumo y filtro de aire propios de un motor de combustión, por lo que solicitamos se reconsidere dichos parámetros. ya que la bomba sería accionada mediante fajas o similares a los mecanismos de la bomba de manera mecánica, ya sea a una bomba de pistones u otros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE la observación, de la revisión de las características de la bomba se suprimirá las siguientes características técnicas: cilindrada, consumo y filtro de aire; sin embargo se hace la precisión que la potencia se refiere a la potencia requerida para funcionamiento la cual deberá ser de 7HP mínimo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se suprimirá las siguientes características técnicas: cilindrada, consumo y filtro de aire. Se indicará potencia requerida: 7 HP mínimo

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTOFUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código :	20448799213	Fecha de envío :	10/05/2024
Nombre o Razón social :	CARVAL DISTRIBUIDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:24:26

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se solicita indicar si es necesaria la presentación de fichas técnicas para acreditar las especificaciones técnicas i connotar cuales de éstas deberán ser acreditadas con la presentación de la ficha

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se hace la aclaración al participante que se solicitará la presentación de fichas técnicas, folletos u otro documento que acredite las siguientes características técnicas:      **MOTOR:**

Cilindrada

Potencia Máxima (HP/rpm)

**BOMBA:**

Velocidad

Caudal

Potencia Requerida

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Adjuntar folletos, instructivos, catálogos o similares para acreditar las siguientes características técnicas:

**MOTOR:**

Cilindrada

Potencia Máxima (HP/rpm)

**BOMBA:**

Velocidad

Caudal

Potencia Requerida

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTO FUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código : 20539061501

Fecha de envío : 10/05/2024

Nombre o Razón social : AGROCENTRO N&B SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 23:42:59

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Estimado comité, sírvanse aclarar si requieren una Bomba que trabaje con un Motor de 5.5 HP ó 9.0 HP, ya que hay una contradicción en su requerimiento, ya que indican que el motor sea de 9.5 HP y a la vez una bomba con caudal de 30 L/min a una potencia de 5.5HP.

Así mismo si desean trabajar con un motor de 9.5 HP, deberían requerir una Bomba de 80 o 90 L/min.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

(Ver absolución N° 09 del presente Pliego Absolutorio)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTOFUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código :	20539061501	Fecha de envío :	10/05/2024
Nombre o Razón social :	AGROCENTRO N&B SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:42:59

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Estimado comité, sírvanse aclarar a que se refieren cuando solicitan: Pistolas de fumigación "G-12", esta descripción G-12 deben suprimirla, debido a que estarían direccionando a unas pistolas de un modelo especial, cuando sin ningún inconveniente las Motofumigadoras estacionarias trabajan con distintos modelos de pistolas de fumigar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP 3      Literal: 3.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE, se suprimirá dicha característica en atención a los principios que rigen las contrataciones quedando de la siguiente manera: (2) pistolas para fumigar

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

(2) pistolas para fumigar

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTO FUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código :	20539061501	Fecha de envío :	10/05/2024
Nombre o Razón social :	AGROCENTRO N&B SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:42:59

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Estimado comité, con la finalidad de brindar mayor oportunidad a mas postores y evitar direccionamiento, sírvanse considerar para el caso del manómetro de la bomba, dos alternativas: Seco o de glicerina. Bajo el sustento que la glicerina prolonga la vida útil del equipo, ya que un manómetro seco está desprotegido contra diferentes factores que erosionan su vida útil mucho más rápido que uno de glicerina. Los manómetros de glicerina nos proporcionan gran precisión, fiabilidad y resistencia. En todo caso podrían considerar:

Manómetro: indicar

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** CAP 3    **Literal:** 3.1    **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE. En atención a los principios que rigen las contrataciones del Estado - Principio de Libertad de Concurrencia, se modificará tal exigencia quedando de la siguiente manera: Nanometro: seco/glicerina (especificar)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Nanometro : seco / glicerina (especificar)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTOFUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código : 20605720031

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C.

Fecha de envío : 10/05/2024

Hora de envío : 23:47:11

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que la tecnología nos ayuda a acelerar procesos de una forma transparente y clara. Para beneficio de la entidad, para una reducción considerable en gastos operativos por parte de los postores, y acelerar los procesos administrativos para la entrega de bienes.

Se consulta si los documentos para el perfeccionamiento del contrato pueden enviarse por mesa de parte virtual o por correo electrónico corporativo de la entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: CAP. II

Literal: 2.3

Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTÍCULO 18 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1412, DECRETO QUE APRUEBA LA LEY DEL GOBIERNO DIGITAL

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se hace la aclaración al participante que los documentos para la firma del contrato se deben presentar en físico por mesa de partes de la Entidad de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTOFUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código : 20605720031

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C.

Fecha de envío : 10/05/2024

Hora de envío : 23:47:11

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Señores del comite, en el requerimiento solicitado se observa varias características incongruentes, tales como:

1.- Piden una bomba de 30 l/min. y este tipo de bomba puede trabajar con un motor como mínimo de 5.5hp hasta con un máximo de 7.0hp. (el pedido de un motor de mayor caballaje hace un mal uso del recurso público y a la vez ocasionaría un mayor consumo de combustible innecesario ya que al solicitar un motor con las características de 9.HP - 270cc, es innecesario tanto caballaje para una bomba de bajo caudal)

2.- En la características de la bomba NO APLICA:

\* CILINDRADA 163CC (esta características en mención son las características por parte del motor y no aplica para la bomba), CONSUMO (la bomba no es un motor a combustión NO tiende a consumir combustible), FILTRO DE AIRE (la bomba no lleva este tipo repuesto)

Al comite se sugiere rectificar características técnicas de la siguiente manera:

Motor:

Tipo de motor: 4 TIEMPOS MONOCILINDRICO

Potencia (HP/RPM): 5.5HP. Min. - 7.5HP. Máx. / 3600 RPM

Sistema de válvulas: OVH o Especificar

Desplazamiento (cc): 150 Mín. - 225 Máx.

Capacidad de tanque de combustible: Especificar

Capacidad de aceite del motor: Especificar

Consumo de combustible: Especificar

Filtro de aire: Especificar

Dimensiones (L x A x H): Especificar (Cabe mencionar que colocar estas medidas se direccionaría a una marca en especifica HONDA GX270)

Por lo tanto para la mayor pluralidad de postores se solicita rectificar dichas características)

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 5.1.1 - 1 Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN. Sobre el particular tras la revisión del requerimiento, por lo que el area usuaria en virtud del art. 16 del RLCE ha realizado las precisiones del caso. Por lo que en atención a la observación del participante se ha ajustado las características de los bienes a adquirirse en coordinación con los usuarios finales y validadas a través de un nuevo estudio de mercado. En ese sentido se detallan las características de los equipos de acuerdo al siguiente detalle:

MOTOR:

-Tipo de motor: 4 tiempos monocilíndrico.

-Potencia Máxima (HP/rpm): 9.0 HP a 3,600 rpm. (mín.)

-Potencia Neta en Watts (Kw / rpm): 6.0 kW a 3,600 rpm.

- Torque Máximo neto (N.m / rpm): 17.7 nm a 2,500 a rpm (mín.)

- Sistema de Válvulas: OVH, monocilíndrico.

-Desplazamiento: 270 cc

-Capacidad de tanque de combustible: 5.3 L. (mín.)

-Capacidad de aceite del Motor: 1.1 L.

- Consumo de combustible: 2.8 L/h

-Filtro de aire: DUAL.

-Dimensiones (L x A x H): (Especificar

BOMBA

-Velocidad : 600 ¿ 1000 rpm

-Caudal: 70 l/ min. (mín.)

-Potencia requerida : 7 H.P (mín.)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

MOTOR:

-Tipo de motor: 4 tiempos monocilíndrico.

**Entidad convocante :** GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

**Nomenclatura :** AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE 10 MOTO FUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

---

- Potencia Máxima (HP/rpm): 9.0 HP a 3,600 rpm. (mín.)
- Potencia Neta en Watts (Kw / rpm): 6.0 kW a 3,600 rpm.
- Torque Máximo neto (N.m / rpm): 17.7 nm a 2,500 a rpm (mín.)
- Sistema de Válvulas: OVH, monocilíndrico.
- Desplazamiento: 270 cc
- Capacidad de tanque de combustible: 5.3 L. (mín.)
- Capacidad de aceite del Motor: 1.1 L.
- Consumo de combustible: 2.8 L/h
- Filtro de aire: DUAL.
- Dimensiones (L x A x H): (Especificar BOMBA
- Velocidad : 600 ¿ 1000 rpm
- Caudal: 70 l/ min. (mín.)
- Potencia requerida : 7 H.P (mín.)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTO FUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código :	20605720031	Fecha de envío :	10/05/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Hora de envío :	23:47:11

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Al comite se solicita la inclusión la venta de Bombas de fumigación y equipos estacionarios, como bienes similares para la acreditación correspondiente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III      Literal: 3.2-B      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE, se incluirá como bienes similares la venta de Bombas de fumigación y equipos estacionarios

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se consideran bienes similares a los siguientes MOCHILAS FUMIGADORAS Y ATOMIZADORES AGRICOLAS, BOMBAS DE FUMIGACIÓN Y EQUIPOS ESTACIONARIOS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTOFUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código : 20432538321

Nombre o Razón social : AGROTOTAL DEL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 10/05/2024

Hora de envío : 23:51:57

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Notamos que las especificaciones técnicas de la Bomba, corresponden a una sola marca, por lo que se observa un direccionamiento y estarían infringiendo la normativa de la Ley de Contrataciones. Por lo que solicitamos puedan considerar rangos para dar mayor oportunidad de postores:

Caudal: mínimo 30 L/min

Pistones: Acero o Cerámica

Consumo: Indicar

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3**

**Literal: 3.1**

**Página: 20-2**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE. En atención a la observación del participante, y la absolución al cuestionamiento N° 09 del presente documento, se precisa las Especificaciones Técnicas de la Bomba de acuerdo al siguiente detalle:  
BOMBA

-Velocidad : 600 ¿ 1000 rpm

-Caudal: 70 l/ min. (mín.)

-Potencia requerida : 7 H.P (mín.)

ACCESORIOS

-Pistones Acero/ Cerámica (Especificar)

-Manómetro Seco/Glicerina (Especificar)

-(1) Manguera de succión de canastilla.

-(1) Manguera de rebose.

-100 metros manguera 8.5 mm.

-(2) Pistolas de fumigar

-(1) Polea de Fierro para el motor.

-(2) Fajas en V.

Base de fierro donde se monta el equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

BOMBA

-Velocidad : 600 ¿ 1000 rpm

-Caudal: 70 l/ min. (mín.)

-Potencia requerida : 7 H.P (mín.)

ACCESORIOS

-Pistones Acero/ Cerámica (Especificar)

-Manómetro Seco/Glicerina (Especificar)

-(1) Manguera de succión de canastilla.

-(1) Manguera de rebose.

-100 metros manguera 8.5 mm.

-(2) Pistolas de fumigar

-(1) Polea de Fierro para el motor.

-(2) Fajas en V.

Base de fierro donde se monta el equipo.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTO FUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código : 20432538321

Fecha de envío : 10/05/2024

Nombre o Razón social : AGROTOTAL DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:51:57

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al Comité que aclaren cual es la Potencia del Motor que va trabajar con la Bomba. Ya que hay una contradicción, piden un Motor de 9.5 caballos para una Bomba que va trabajar a una potencia de 5.5 caballos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP 3      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ver ansolución N° 09 del Presente pliego absolutorio

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 10 MOTOFUMIGADORAS ESTACIONARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CULTIVO DE NARANJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NARANJEROS DE TACNA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS PROVINCIA Y REGION TACNA

Ruc/código : 20605720031

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C.

Fecha de envío : 10/05/2024

Hora de envío : 23:54:28

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Sobre la característica de la bomba solicitan:

Pistones de Acero inoxidable o con pistones de cerámica. Tener en cuenta que las bombas con pistones a cerámica tienen mayor duración y es lo que deberían tener mayor consideración en recibir la mejor propuesta ya que el motor no sufre tanto trabajo a comparación de las bombas (pues estas tienen a dañarse más rápido por el contacto directo con el producto químico a aplicar).

Por lo tanto especificar e incluir:

Tipo de bomba: Pistones de acero/Pistones de cerámica?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III

**Literal:** 5.1.1 - 1

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE. En atención a los principios que rigen las contrataciones del Estado - Principio de Transparencia, se modificará tal exigencia quedando de la siguiente manera: Pistones: Acero /Ceramica (Especificar)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Pistones: Acero /Ceramica (Especificar)